



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL		GRADO BÁSICO
CICLO		TÉCNICO BÁSICO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MODULO		ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

INDICE		
<u>A)</u>	<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	2
<u>B)</u>	<u>CONTENIDOS</u>	8
<u>C)</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	13
<u>D)</u>	<u>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</u>	13
<u>E)</u>	<u>PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	15
<u>F)</u>	<u>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA</u>	21
<u>G)</u>	<u>EVALUACIÓN INICIAL</u>	22
<u>H)</u>	<u>PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE</u>	22
<u>I)</u>	<u>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</u>	22
<u>J)</u>	<u>PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO</u>	23
<u>K)</u>	<u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.</u>	23
<u>L)</u>	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	23
<u>M)</u>	<u>MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES</u>	24
<u>N)</u>	<u>MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO</u>	24
<u>O)</u>	<u>PLAN DE CONTINGENCIA</u>	24
<u>P)</u>	<u>ACTIVIDADES PARA MODULOS NO DUALIZADOS</u>	26
<u>Q)</u>	<u>MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.</u>	26

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 2 de 26	

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El presente documento es una programación didáctica diseñada para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso en el módulo de "Itinerario Personal para la Empleabilidad" (en adelante, IPE).

Este módulo se alinea con los principios establecidos en la Formación Profesional señalados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que destaca en su artículo 39 la importancia de preparar al alumnado para un mercado laboral en constante evolución. De acuerdo con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, entre las funciones de la Formación Profesional está: "Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos [...]".

Este módulo se introduce como novedad en la formación profesional básica de acuerdo con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, lo que significa introducir un módulo que, como ya se ha mencionado, busca favorecer el desarrollo de habilidades orientadas a la empleabilidad, además de hacer que el alumnado reflexione sobre sus fortalezas y debilidades y progrese en su autoconocimiento promoviendo la autoestima.

Se imparte en el primer curso de los ciclos de grado básico como módulo transversal. Estos ciclos tienen como objetivo ofrecer una opción a aquel alumnado que ha abandonado la enseñanza obligatoria bien porque no haya alcanzado los objetivos establecidos, bien porque sus circunstancias personales le han hecho sentirse fuera del sistema educativo "formal".

En este apartado aparecen los resultados de aprendizaje que han debido de ser adquiridos por la persona en formación para considerar que se ha superado el módulo y sus criterios de evaluación informando de todo ello al alumnado tal y como aparece en la legislación:

Artículo 20: "1. Los criterios de evaluación de los módulos y, en su caso, ámbitos y proyecto, que conforman cada uno de los Grados D y E serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos."

Artículo 36: "...es obligatorio informar al alumnado de los procedimientos, instrumentos, y criterios de evaluación, calificación y promoción necesarios para la superación del módulo."

Esta programación es pública a través de la página web de centro www.cpiplibajoaragon.com.

En los primeros días del curso el profesor mostrará a los alumnos en clase la forma de acceder a la misma, y dentro de ella a los criterios de evaluación

Las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de FP básica permanecen expuestas en la puerta del aula.

A continuación, se muestran las diferentes tablas con los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 3 de 26

RA 1: DESARROLLA ACTIVIDADES DE AUTOCONOCIMIENTO QUE LE PERMITEN ORIENTARSE A CAMPOS PROFESIONALES MOTIVADORES EN LOS QUE PUEDE DESPLEGAR TODAS SUS CAPACIDADES			
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO
1a 1c		Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
		Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	
		Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	
1b 1d		Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
1e		Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 4 de 26

RA2: DESARROLLA HABILIDADES SOCIALES CONCRETAS QUE SE HAN DEMOSTRADO COMO FUNDAMENTALES A LA HORA DE ENCONTRAR UN EMPLEO Y MANTENERLO.			
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO
2a		Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
2b		Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
2c		Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
2d		Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
2e		Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL	

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 5 de 26	

RA3: ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LOS POSIBLES ITINERARIOS ACADÉMICOS Y/O PROFESIONALES QUE TIENE A SU ALCANCE A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA REFLEXIÓN LIBRE DE ESTEREOTIPOS VOCACIONALES			
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO
3a		Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
3b		Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
3c		Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL	

RA4: PONE EN MARCHA UN ITINERARIO PROPIO ANALIZANDO LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES, VALORANDO LAS VENTAJAS E

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 6 de 26

INCONVENIENTES DE CADA UNA DE ELLAS Y EXAMINANDO AQUELLAS QUE MEJOR SE AJUSTAN A SUS POSIBILIDADES Y PREFERENCIAS.

CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO
4a		Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
4b		Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
4c		Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL	

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 7 de 26

RA5: CONOCE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO POR CUENTA AJENA Y UTILIZA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL.

CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO
5a		Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
5b		Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
5c		Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
5d		Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL	

B) CONTENIDOS

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 8 de 26	

RA 1: DESARROLLA ACTIVIDADES DE AUTOCONOCIMIENTO QUE LE PERMITEN ORIENTARSE A CAMPOS PROFESIONALES MOTIVADORES EN LOS QUE PUEDE DESPLEGAR TODAS SUS CAPACIDADES					
C E	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
1 a		Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Vídeos con experiencias de estudiantes de FP Básica que cuentan su experiencia	Actividad práctica: investigación/r eflexión/resolución de casos	Unidad 1: Autoconocimiento y habilidades personales
1 b		Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Explicación de qué son las competencias personales y sociales y cuáles son las requeridas por su sector	Actividad práctica: investigación/r eflexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
1 c		Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Comunicación oral y escrita de una persona segura de sí misma	Actividad práctica: investigación/r eflexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
1 d		Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	Explicación teórico-práctica de la técnica del DAFO como autoconocimiento	Actividad práctica: investigación/r eflexión/resolución de casos	Unidad 1: Autoconocimiento y habilidades personales
1 e		Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Explicación de las competencias requeridas en el sector en el que se están formando	Actividad práctica: investigación/r eflexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
Nº C E	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 9 de 26	

RA2: DESARROLLA HABILIDADES SOCIALES CONCRETAS QUE SE HAN DEMOSTRADO COMO FUNDAMENTALES A LA HORA DE ENCONTRAR UN EMPLEO Y MANTENERLO.					
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
2a		Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Comunicación oral y escrita (verbal y no verbal), las barreras de comunicación, asertividad, escucha activa e inteligencia emocional.	Actividad práctica: investigación/re flexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
2b		Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	Asertividad versus pasividad o agresividad a través de vídeo ilustrativo y ejercicios a través de la técnica DESC y sandwich	Actividad práctica: investigación/re flexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
2c		Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Se pauta las condiciones para realizar una buena presentación oral (verbal y no verbal con Elsa Punset) y escrita (Técnica Íñigo Montoya)	Actividad práctica: investigación/re flexión/resolución de casos	Unidad 2: Habilidades sociales I
2d		Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	Dinámica "Gansos", "Carpintería" y "Listado de profesiones" para reflexionar sobre sus conclusiones	Actividad práctica: investigación/re flexión/resolución de casos	Unidad 3: Habilidades sociales II
2e		Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Vídeos y dinámicas grupales para poner en práctica lo aprendido en teoría.	Actividad práctica: investigación/re flexión/resolución de casos	Unidad 3: Habilidades sociales II

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 10 de 26	

Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			
----------	-----------	---------------------	--	--	--

RA3: ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LOS POSIBLES ITINERARIOS ACADÉMICOS Y/O PROFESIONALES QUE TIENE A SU ALCANCE A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA REFLEXIÓN LIBRE DE ESTEREOTIPOS VOCACIONALES.					
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
3a		Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual	Visionado de "Mi empleo mi futuro" Parte I y Parte II	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual
3b		Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias	Preparación visita INAEM. Visita INAEM. Simulacro oficina INAEM en clase con formulario en mano	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual
3c		Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	Hincapié de este criterio en oficina INAEM y muestra de distintas opciones para la formación permanente. (Escuela de Idiomas, conservatorio, Certificados de profesionalidad, Cursos de especialidad, Grados medios y Superiores, Universidad, Programas experienciales, Prácticas Erasmus..etc..)	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual
Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 11 de 26	

RA 4: PONE EN MARCHA UN ITINERARIO PROPIO ANALIZANDO LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES, VALORANDO LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES DE CADA UNA DE ELLAS Y EXAMINANDO AQUELLAS QUE MEJOR SE AJUSTAN A SUS POSIBILIDADES Y PREFERENCIAS.					
C E	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
4 a		Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles	Pautas para generar su trabajo sobre su Itinerario personal. (Comenzamos por Test de orientación GR)	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 6: Toma de decisiones e itinerario personal
4 b		Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Pautas para añadir en el proyecto profesional la meta profesional y ocupaciones relacionadas	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 6: Toma de decisiones e itinerario personal
4 c		Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Pautas para realizar su perfil profesional, toma de decisiones y plan de actuación	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 6: Toma de decisiones e itinerario personal

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 12 de 26	

N º C E	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			
----------------------------	-------------------	-----------------------------	--	--	--

RA 5: CONOCE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO POR CUENTA AJENA Y UTILIZA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL.					
CE	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESARROLLO DEL CRITERIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS ORIENTATIVOS
5a		Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso	Búsqueda de empleo como proceso en el que se ha de ser constante y organizado.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 5: La búsqueda de empleo
5b		Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo	Información de distintas fuentes como portales de empleo de distintas opciones del sector de la automoción además de las ya visitadas en unidades anteriores como todofp.es , INAEM o "Elige tu profesión"	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 5: La búsqueda de empleo
5c		Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena	Pautas de búsqueda de empleo	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 5: La búsqueda de empleo
5d		Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima	Hacemos hincapié esta vez de mucho más realista de la carta de presentación, curriculum y entrevista de trabajo.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos	Unidad 5: La búsqueda de empleo

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 13 de 26	

Nº CE	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL			
----------	-----------	---------------------	--	--	--

Tal y como señala la legislación, en el caso de introducir nuevos contenidos:

Artículo 97.7.- “Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas. “

C) TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	MESES
U1. Autoconocimiento y habilidades personales	Septiembre, Octubre,
U2. Habilidades sociales I	Noviembre, Diciembre
U3. Habilidades sociales II	Enero, Febrero,
U4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	Marzo, Abril
U5. La búsqueda de empleo	Abril, Mayo
U6. Toma de decisiones e itinerario personal	Mayo

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Aunque es imposible establecer un criterio general en cuanto al alumnado que accede a ciclo formativo de grado básico, sí que existen una serie de peculiaridades o características generales, que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear la metodología que queremos utilizar con el grupo- clase.

Estas características son:

- Bajo nivel de motivación hacia los aprendizajes, sobre todo, los de carácter más instrumental.
- Dificultades para mantener la atención en tareas largas y arduas.
- Necesidad de actividad constante y de actividad lúdica y entretenida.
- En ocasiones, el alumnado llega a los grados básicos con un nivel de competencia curricular bajo, tanto en la expresión y la comprensión oral y escrita.
- Baja capacidad de trabajo en equipo, predomina el individualismo.
- Dificultad para controlar sus emociones y baja tolerancia a la frustración.
- Deseos de cambio ante la nueva etapa.
- Falta de hábito de trabajo.
- Bajo autoestima generado en la mayoría de las ocasiones por el fracaso escolar continuado
- Falta de confianza en sus habilidades.

Ante esta situación, la metodología que se plantea es la siguiente:

El modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 14 de 26

continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas.

En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumnado sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.

Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumnado debe ser protagonista activo de su propio aprendizaje.

En este proceso, el profesor/a actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas.

El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información). Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no sólo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero no serán el único instrumento de aprendizaje. Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo del alumnado; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres y de un curso a otro.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con este alumnado el que opta por un aprendizaje significativo, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una evaluación inicial o de diagnóstico.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por el alumnado de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas, exámenes, trabajos y proyectos a realizar. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

Este módulo va dirigido a un alumnado con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés y de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

- **INTEGRADORA:** Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos)
- **INDUCTIVA:** El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumnado vive, para modificar o ampliar contenidos.
- **ACTIVA:** Pretendemos que el alumnado participe en su proceso de aprendizaje. Para esto

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 15 de 26

utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.

- **PARTICIPATIVA:** Se debe aumentar el interés del alumnado por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo.
- **MOTIVADORA:** Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumnado constataste que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumnado tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación del propio alumnado, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones. El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

Atendiendo a los principios anteriores, el desarrollo de las clases se basará en una pequeña introducción inicial por parte del profesor, para que posteriormente los alumnos realicen una o varias actividades, que servirán al mismo tiempo de aprendizaje como de evaluación. Se alternarán actividades individuales con actividades en equipo.

Además y teniendo en cuenta el art. 7 y 8 de decreto 91/2024 la metodología incidirá en el aprendizaje colaborativo que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral además de impartir una metodología flexible y abierta tal y como se ha informado anteriormente, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado.

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO S/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA1.- Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 16 de 26	

	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA2.- Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO
--------------------------	-------------------------	-----------------------------

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 17 de 26	

		DE EVALUACIÓN
RA3.-Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 18 de 26

profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
--------------------------	-------------------------	---

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 19 de 26

RA 5.- Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos
	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima	Actividad práctica: investigación/reflexión/resolución de casos

Cada criterio de evaluación se medirá a través de una o varias tareas. En algún caso una tarea podrá servir para valorar varios criterios de evaluación. En relación a la ponderación de cada uno de los CE, todas las actividades realizadas a lo largo del curso tendrán el mismo peso, independientemente del número de Criterios de Evaluación que abarque cada una de ellas.

- Cada tarea será calificada de 0 a 10 según el nivel con el que se alcance el criterio de evaluación que se mida, -calificándose con 0 cuando no se haya entregado la tarea.

- Cuando una tarea haya sido calificada con una nota inferior a un 4, se entenderá por suspensa y por tanto, deberá repetirse en los momentos de recuperación (enero, abril, junio) En tal caso y si la actividad recuperada tendrá una puntuación máxima de 5.

- Para aprobar será necesario cumplir los siguientes requisitos:

o obtener al menos una media de 5 sobre 10

o Para aprobar, será necesario obtener una nota mínima de un 4 en todas las tareas, debiendo ser la media de todas ellas superior a 5.

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 20 de 26

o Las tareas entregadas fuera de plazo la semana posterior a la fecha de entrega establecida, tendrán una calificación máxima de 5. Las tareas entregadas fuera de plazo en una fecha posterior a una semana de retraso, no se evaluarán.

o Todas las tareas, actividades, trabajos y proyectos contarán con una rúbrica o memoria de contenidos mínimos en los que han de basarse los alumnos/as.

o La calificación mínima de cada prueba escrita (examen teórico) deberá ser mínimo de un 4, obteniendo en la media de exámenes de cada trimestre al menos un 5.

o Podrán realizarse uno o varios exámenes por trimestre. No obstante, el docente podrá decidir evaluar algún criterio de evaluación únicamente a través de tareas, si lo considera oportuno.

En caso de que el alumnado no asista el día fijado para los exámenes de cada evaluación, deberá presentarse a la recuperación correspondiente. En caso de que el alumnado no se presente al examen establecido en convocatoria oficial se le considerará no evaluado, salvo que su ausencia se deba a un motivo de fuerza mayor debidamente acreditado.

- La calificación de la primera evaluación incluirá la media de las tareas realizadas en el periodo de esa evaluación. La calificación de la evaluación final comprenderá todas las tareas realizadas en el curso.

Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta las normas de comportamiento acordadas por el equipo educativo de grado básico y que son las siguientes:

Serán motivo de incidencia los siguientes comportamientos:

1. El uso del móvil en clase siempre y cuando no sea una petición del profesorado para la realización de alguna tarea educativa. No se avisará al alumno de que tiene que guardarlo.
2. Las faltas de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Entendemos por falta de respeto contestar o retar al profesorado en el aula, no obedecer, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.
3. Interrumpir el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del profesor.
4. Las faltas de respeto, insultos, vejaciones y comentarios racistas a compañeros/as
5. Los robos de material o el mal uso de las instalaciones, materiales y herramientas destinadas al trabajo tanto en las aulas como en los talleres.
6. Las agresiones físicas a profesores y alumnos conllevarán una incidencia de carácter grave.
7. Abandonar el aula o el taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo.
8. Queda prohibido comer y beber en clase o tener bebidas encima de la mesa.

Otras normas a tener en cuenta:

1. Si el alumnado llega a clase tarde 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.
2. No se permite utilizar gorras.
3. El alumnado deberá de traer los materiales necesarios para poder realizar desempeñar las funciones tanto de aula como de taller.
4. El profesorado podrá modificar o añadir normas siempre que lo considere necesario, al ser la figura de autoridad del aula.

Repercusión de las faltas de asistencia en la evaluación del alumnado:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 21 de 26

1. Si el alumno supera el 20% del total de las horas que tiene un módulo o ámbito en un trimestre, no podrá obtener una calificación positiva en dicho módulo, aunque haya superado con éxito las pruebas realizadas.

2. El alumno perderá puntos por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:

- De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
- De un 10 – 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.
- De un 15 -20%: 3 puntos en la evaluación trimestral
- Más de un 20%: Suspende el módulo en ese trimestre

Nota aclaratoria: - Si la conducta absentista o el comportamiento negativo remite en la evaluación siguiente, el alumnado podrá recuperar el módulo de manera directa, siempre y cuando tuviera las pruebas realizadas aprobadas. En esta situación la nota final del módulo será de un 5.

“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15 % de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

Referencias al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón)

Artículo 19 “Los métodos e instrumentos de evaluación utilizados, que **serán variados**, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno/a.

Los instrumentos a utilizar pueden ser las rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuaderno de clase, exámenes, mapas conceptuales, trabajos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo, entre otros”

Artículo 19 “En la modalidad **virtual**, la evaluación del alumnado se realizará mediante el seguimiento del proceso de aprendizaje y a través de una prueba de evaluación final de carácter presencial. El seguimiento se realizará principalmente, mediante el análisis de las actividades y los trabajos presentados en la plataforma virtual, realizados a lo largo del curso, así como de la participación en las herramientas de comunicación establecidas”.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Los alumnos que no hayan llegado al 4 en algún examen o trabajo o, aún llegando, no alcancen la media de cinco entre todas las actividades y pruebas realizadas se entenderá que no superan los criterios de evaluación correspondientes, por lo que deberán recuperarlos al finalizar el curso. Dicha recuperación de final de curso se podrá adelantar y realizar trimestralmente si la profesora lo considerase oportuno, si en la familia profesional lo hacen trimestral y si hubiese tiempo suficiente.

El alumnado con tareas pendientes o exámenes suspensos deberá recuperar las mismas, no siendo necesario volver a realizar los exámenes y tareas ya superados en las evaluaciones anteriores. Cuando un alumno recupere un examen o trabajo suspendido, la nota que se tendrá en cuenta para el cálculo de su calificación será la que resulte de hacer la media entre la nota inicial y la nota de la recuperación. En el caso de que la nota de la recuperación fuese superior a 5, pero la media fuese inferior se le asignará como nota de esa parte un 5.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 22 de 26

Para alumnado que hubiese aprobado las tareas, pero que haya suspendido por actitud o inasistencia deberá asistir obligatoriamente a las clases de recuperación, realizar las tareas que se le indiquen en esos días, además de realizar un examen sobre la totalidad de los contenidos del curso.

G) EVALUACIÓN INICIAL

Se hará una evaluación inicial a principio de curso en la que se medirá el grado de conocimientos e interés del que parten los alumnos como elemento de apoyo para el profesor y poder mejorar su intervención educativa. Esta evaluación consistirá en la observación de los alumnos al inicio de curso, durante el desarrollo de las primeras sesiones y en la valoración de las primeras tareas.

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de "evaluación inicial" en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

En el caso de alumnado con la materia pendiente, pero que ha promocionado al curso siguiente, se realizará un informe individualizado en el que se detalle la forma de superar el módulo y en el que constarán resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, unidades didácticas e instrumentos de evaluación. Se propondrá la realización de una prueba teórica, así como la entrega de actividades que se consideren imprescindibles para el logro de dichos resultados.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo a lo establecido en el artículo 97 del Decreto 91/2024, para llevar a cabo actuaciones de intervención educativa inclusiva en los Grados D y E se tendrá en cuenta lo establecido en la normativa

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 23 de 26

que regule las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado de los Grados D y E.

Estas adaptaciones serán diseñadas y realizadas por el equipo docente que imparte los módulos profesionales con el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa y, en su caso, con la colaboración de agentes externos.

Dichas adaptaciones deberán registrarse en la plataforma de gestión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Atención Educativa y también deberá quedar constancia de las mismas en el expediente del alumno/a.

En estas enseñanzas, las adaptaciones que se realicen nunca podrán afectar a los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales que componen el currículo.

Por lo tanto: En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP.
- Adecuación de tiempos y espacios.
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación.
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas.
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO

De acuerdo al artículo 104 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, el grupo en el que se imparte este módulo no cumple los requisitos para solicitar desdobles.

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Se intentará utilizar un aula con ordenadores siempre que sea posible. En cualquier caso, el aula de referencia del grupo que dispone de conexión a internet y cañón proyector que se utilizarán el visionado de videos, kahoot, búsqueda de información...

Se empleará la plataforma Aeducar para la realización de las actividades que deban entregarse en soporte informático. Servirá igualmente para los casos contemplados en el plan de contingencia.

Se suministrará a los alumnos fotocopias con el material necesario para el seguimiento de las clases. Ocasionalmente se podrá contar con la colaboración de profesionales cualificados en la realización de actividades complementarias o extraescolares.

Se puede contar con el apoyo del profesorado y alumnado de la familia de administrativo para simulación de entrevistas de trabajo

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 24 de 26	

Durante el presente curso, y de acuerdo con la idea de desarrollar la funcionalidad del aprendizaje, se realizarán las siguientes actividades complementarias:

- Visita al INAEM de Alcañiz para entender el concepto de “garantía juvenil” y conocer los protocolos en la búsqueda de empleo.
- Charlas con profesionales de su sector que les permita conocer la realidad del mismo.

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

La no participación en las mismas supondrá un suspenso en la actividad y deberá realizarse un trabajo de investigación relacionado con la actividad.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

Nuestro centro no es un centro bilingüe en FP. Pero sí, el equipo docente apoyará la participación de alumnado y profesorado en programas y actividades de movilidad que brinden oportunidades de aprendizaje, mejora de competencias vinculadas a sus perfiles profesionales, aumento de la empleabilidad y mejora de las perspectivas profesionales y apoyen la internacionalización en el ámbito de la educación y formación de profesionales.

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

La temporalización del módulo se ha hecho teniendo en cuenta las horas marcadas por el currículo. No obstante, circunstancias como la acumulación de días festivos en día de la semana que se imparte el módulo u otras circunstancias pueden hacer necesario que la temporalización se adapte a las horas realmente disponibles.

Este hecho quedará reflejado mensualmente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” (archivo de seguimiento de la programación).

Por otro lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por el profesor) que es la que determinará si los alumnos han conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título. Dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia del alumnado, capacidades personales, discapacidades físicas...) podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten a todos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

En el caso de alumnado con necesidades educativas que así lo requiera se seguirán las pautas que establece el departamento de orientación para tal alumnado, en particular: - Situarlos cerca del profesor - Permitir tiempo extra para la finalización de tareas. - Leerle las tareas en voz alta para asegurarse de que las comprende - Realización de preguntas cortas en las tareas

En caso de considerarse necesario, se propondrán para casos particulares actividades de refuerzo o ampliación. Por último, todos estos aspectos quedarán reflejados convenientemente en el documento de “evaluación del grado de cumplimiento de la programación docente” que mensualmente elabora cada profesor y cuyos aspectos más relevantes son trasladados a la correspondiente reunión de departamento.

En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 25 de 26

O) PLAN DE CONTINGENCIA

I - CONTINGENCIAS ORDINARIAS.

I.1-Ausencia del profesor.

Si la ausencia va a afectar tan sólo a una sesión de clase se intentará cambiar la hora con un docente de otro módulo del ciclo.

Si lo anterior no fuese posible y hubiese algún profesor o profesora del departamento de FOL de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle.

En la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad.

Cuando estas actividades se hayan acabado se actuará del siguiente modo:

I.1.1 Ausencia prevista. En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. El profesor entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

I.1.2 Ausencia imprevista. Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el departamento se responsabilizará de hacer llegar al profesorado de guardia a través de jefatura de estudios las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure la ausencia. Si fuese posible, será el propio profesor quien indique cuáles son las actividades a realizar.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o la persona designada para su sustitución reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si la ausencia es cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial, a su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de quien sustituye.

I.2 –Ausencia de un grupo elevado de estudiantes.

I.2.1- Ausencia debida a alguna actividad extraescolar en la que no participe todo el grupo:

Quienes queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización a criterio del profesor.

I.2.2- Ausencia debida a acontecimientos imprevistos: (Nevadas, corte de carreteras, etc.)

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto, el siguiente día se les pedirá la realización de alguna actividad similar a la realizada en clase y que puedan realizar por sí mismos en su casa. Las dudas que puedan surgir en la realización de la misma serán resueltas en clase.

Si el acontecimiento imprevisto se prolonga se indicará al alumnado que no pueda asistir a clase las actividades que debe realizar a través de Aeducar, de manera que se continúe con los contenidos.

I.2.3- Ausencia injustificada de un grupo numeroso de alumnos

Se impartirá la clase de la manera más normal posible con el alumnado presente. Al resto se les exigirá la realización de las actividades que hubiesen hecho sus compañeros, sin perjuicio de la penalización en la nota y las sanciones disciplinarias que procedieran. Las dudas que puedan surgir en la realización de las actividades deberán resolverla el alumnado por sus propios medios.

I.3– Imposibilidad de impartir varias clases por acontecimientos imprevistos (Inundación, incendio, nevada, averías en calefacción o suministro eléctrico, etc.) Se actuará según lo previsto en el apartado II.

I.4- Ausencia prolongada de un alumno por motivo de enfermedad.

Si el alumno puede trabajar desde su domicilio, se mantendrá el contacto con él a través de la plataforma Aeducar y se le requerirá la realización de actividades que según del tipo de actividades de que se trate podrán ser, a criterio de el profesor, las mismas o diferentes que las del resto del alumnado.

II- CONTINGENCIAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial ordinaria. Para

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	Módulo Profesional I	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3159	Edición: 2	Fecha: 25-09-2025	Página 26 de 26

contemplar diversas situaciones excepcionales como las derivadas de la COVID-19 se aplicarán las modificaciones siguientes:

Todos los contenidos del módulo son susceptibles de su estudio en enseñanza a distancia. No obstante, los contenidos imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título son los que en escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizará si así se requiere, sin renunciar a priori a impartir el resto.

En caso de que fuera necesario aplicar un escenario de enseñanza a distancia se emplearía la plataforma Aeducar de la siguiente manera:

El profesor colgará en cada tema:

- apuntes para que el alumnado los lea
- una o varias tareas de realización obligatoria que servirán tanto como instrumento de aprendizaje como evaluación.

En caso de que la situación se prolongue más de dos semanas, se convocarían reuniones quincenales a través de la plataforma zoom.

Si se diese el caso de tener que utilizar un escenario de enseñanza semipresencial, se informaría al alumnado de las actividades que debe realizar esa semana a través de la plataforma Aeducar. Se aprovecharía los días que viniera a clase para corregir actividades y resolver dudas.

Apartado D. Criterios de evaluación

Caso de que la enseñanza no pudiera ser de forma totalmente presencial se priorizarán los criterios de evaluación mínimos que se han indicado en negrita en el apartado D.

En el caso de los criterios relacionados con la asistencia y la actitud se sustituirían por el criterio de realización puntual de las actividades. El retraso injustificado en la entrega de cada tarea disminuiría la calificación del módulo en un punto por cada actividad entregada fuera de plazo.

Apartado E. Resultados de aprendizaje mínimos

Será imprescindible la consecución de los resultados 1, 4 y 5.

Se podrá prescindir del resultado 2 y 3 en caso de enseñanza no presencial

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tanto las actividades presenciales como las que en su caso hubiesen de hacerse a distancia se valorarán

de la misma manera y se hará la media aritmética de todas ellas.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

En caso de enseñanza a distancia la entrega de fotocopias será sustituida por el uso de la plataforma Aeducar.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Aeducar.

P) ACTIVIDADES PARA MODULOS NO DUALIZADOS

Este ciclo y en consecuencia el módulo no se dualizan.

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Respecto a la programación anterior se modifica ligeramente los instrumentos y procedimientos de evaluación.